



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1069/14 del Jefe del Departamento Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un Auxiliar docentes Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **María Nazareth REARTES** (DNI. N° 33.769.689) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Fotogeología", Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de octubre de 2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 508/14.-

María Inés Pastor Torrealba
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.